LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2574....BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A.1] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gaa, Master,* will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodationsfor passengers For terms apply to her consignees, Messrs.* Rodger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m 22 No. 88, Calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA,
(*Pasageros solamente*)

Saldrá el 2 del corriente sin falta el bergantin sardo COLOMBO, capitan Luis Ardito, tiene comodidades suficientes para pasageros, los que recibirán buen trato. Ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
s 11 Calle de la Victoria No. 150.

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please app y to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY
Licensed Ship Broker,
a 28 No. 69½ calle de la Piedad

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las esta cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sírvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
a 28 Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
18 fs Calle de la Victoria No. 150

FOR FREIGHT OR CHARTER
To a port in Great Britain, the North of Europe, or the Mediterranean.

The very superior fast sailing coppered, and copper fastened A. 1. British Brig HARTFORD, 171 tons, Robson master, is now ready to receive cargo the greater part of which she will take in, in the inner roads. For terms apply to her consignees Mess. Puel, Rodriguez & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a 31 Calle de la Piedad, No. 88.

FOR LIVERPOOL.
To sail positively during this month of September.

The first class [A. 1.] *coppered and copper fastened British Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the greater part of her cargo on board and can still engaged some dry freight, which she will receive on reasonable terms.*

This conveyance, according to all appearances, will be the first for Liverpool, and offers a most eligible opportunity to shippers for that Port. Apply to her consignees,

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro,ocúrrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

Para Cadiz, Barcelona y Genova,

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parte de su carga. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46, ó á la calle de Potosí No. 83. a 10 tfc.

PARA LA HAVANA.
Se fleta, ó se contrata.

La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY, buque muy velero, llegará á este puerto del de Montevideo dentro de pocos dias, y recibirá carga para el dicho destino á precios moderados, para lo que se puede tratar con sus consignatarios

BERTRAM DE'LISLE y Ca.
ó con CARLOS R. HORNE
Corredor marítimo,
a 14 tfc No 88, Calle de la Piedad.

SE FLETA,
Para cualquier puerto de la Gran Bretaña, del Norte de Europa, ó del Mediterraneo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. I. bergantin ingles *HARTFORD,* de 171 toneladas, su capitan Robson, se halla ya listo para recibir carga, lo que conducirá á cualquiera de los arriba mencionados puertos, y su calado es tal que podrá admitir en balizas interiores casi todo su cargamento. Para tratar, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios los señores Puel, Rodriguez, y Ca., ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de No.
a No. 88, calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

Will sail positively on 9th próximo weather permitting the first class *very fast sailing* Brig ESPERANZA, capt. John Gard, has room for only from 20 to 30 tons freight, and two more passengers; for whom she has superior accommodations. Apply to D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
a 20 No. 88 Calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The A. 1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, *a very fast* sailor will be here from Montevideo in a few days and will take a cargo to the above port on moderate terms. For which apply to her consignees Mess. Bertram D'Lislo & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

Para el Havre de Gracia,

El nuevo y muy velero bergantin frances *CASIMIR,* su capitan LeComte, de porte de 240 toneladas, dará la vela para dicho destino el 10 de Octubre próximo sin falta alguna, tiene ya parte de su carga contratada, y solo tomará á flete como cinco mil cueros, su espaciosa y muy bien distribuida cámara, ofrece las mejores comodidades á los pasageros, asegurándoles de antemano el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á

Guerin, hijo, Seris y Ca.,
Calle de la Paz No. 18,

PARA HAVRE DE GRACIA.

El conocido bergantin frances *RIO DE LA PLATA,* su capitan A. Le Minihy, saldrá para dicho destino á fines de Septiembre, tiene ya contratada mas de las dos terceras partes de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir al capitan, ó a sus consignatarios

Cochard y Millet,
a 31 tfc Calle de la Reconquista No. 17.

PARA VALPARAISO

Saldrá sin falta el dia 9 de Septiembre próximo, permitiéndolo los vientos, el nuevo, de primera clase forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin nacional ESPERANZA, su capitan D. Juan Gard, podrá admitir como de 20 á 30 toneladas de carga, y dos pasageros mas, teniendo para estos *comodidades superiores.* Los señores que se interesen, podrán ocurrir para tratar, con el señor D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
a No. 88 calle de la Piedad.

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga on the 15th September—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfc Calle del Perú, No. 186.

FOR ANTWERP.

The A. 1. coppered and copperd fastened British Brig PROMPT, 239 tons, Barnes master, will sail hence for above port calling at Montevideo, thre to take in part of her cargo and whence she will be despatched in all September next. *She* has room for only 3000 dry hides, or equivalent in bales, and 500 salted hides, and excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. M' Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

Para la Havana.

Dará la vela el 15 del presente el bergantin goleta sardo, San José con destino á la Havana Los SS. que gusten ir de pasage ocurran á su consignatario Pedro A. Plomer, calle de la Plata núm. 46 ó al escritorio calle de Potosí núm. 83. s. 5 tfc

---

PARA VALPARAISO.

Saldrá á la mayor brevedad posible, el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO,* capitan Gerónimo Risso, tiene ya la mitad de su carga pronta, para lo restante y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades y buen trato, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150
ó á CARLOS R. HORNE,
No. 88, Calle de la Piedad.

FOR VALPARAISO.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened National Brig GUERRERO ARGENTINO captain Gerónimo Risso, has already engaged one half of her cargo and being ready to take in will have good despacth. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee *JOSE GESTAL,* calle de la Victoria No. 150, or to CHARLES R. HORNE, No. 88, calle de la Piedad.

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A. 1.) de 239 toneladas, su capitan Barner, saldrá para dicho destino, haciendo escala en Montevideo, para recibir parte de su carga, de donde saldrá en todo el mes de Septiembre. Solo puede admitir 3000 cueros secos, ó el equivalente en fardos, y 500 cueros salados, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Por los pormenores ocurran á

M'CRACKAN y JAMIESON.
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
14 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para pasageros solamente,

El 15 de Septiembre saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y de primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para dichos puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
a 2 tfc Calle del Perú No. 186.

PARA LIVERPOOL,
Saldrá positivamente en este mes de Septiembre,

El de primera clase A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles "EMMA" su capitan Betts, de 187 toneladas, tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y puede aun contratar algun flete seco, el que recibirá á precio acomodado. Este buque, segun las apariencias, será el primero que saldrá para Liverpool, y ofrece una oportunidad muy favorable para las personas que deseen cargar para dicho puerto, ocurran para tratar á sus consignatarios

JUAN H. ROBILLIARD y Ca.
a 1 tfc Calle de la Victoria No. 65.

Pasage para Hamburgo.

Saldrá para dicho destino el 10 del mes de Septiembre, el hermoso y muy velero bergantin ingles MINX. Su capitan Jorge Leslie, tiene escelentes comodidades para pasageros. Quien guste aprovecharse de esta proporcion, ocurra al dicho capitan en casa de

Mohr y Ludovici,
a 24 3p Calle de Balcarce No. 53.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino sin falta, del 20 al 25 del corriente, teniendo ya contratada la mayor parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios.

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

INTERESANTE.

Se vende la chalupa *ROSARIO,* con todos los útiles necesarios para hacer viage, es buque de conveniencia. El que se interese, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 283: en el puerto Piojo, está descargando. s 11 3p

---

PARA CORRIENTES.

La balandra BOLIVAR, su patron José Péndula, saldrá para dicho destino en toda la semana corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á casa de D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 16. s 11 3p

---

Gran baratillo de vinos.

EN la calle de las Artes No. 169, de San Nicolas una cuadra para el Retiro en la esquina de Biruti, se encuentra vino carlon de superior calidad, á 2 ps. frasco, la cuarta á 4 rs., id. de Málaga á 3 pesos frasco 4 id. s 12 3p

---

AVISO.

UN aleman q' ha residido en este pais, muchos años, conociendo la agricultura y la economía rural, por teoría y práctica, tambien la horticultura y la fabricacion de manteca y quesos de Holanda, desea ser empleado en un establecimiento rural, el puede dar la mayor satisfaccion sobre sus conocimientos y conducta. Para tratar, á la calle de las Piedras No. 28. s 12 3p

---

NOTICE.

DR. *MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public; that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.*

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfs

---

BOARD AND EDUCATION.
No. 254 calle de las Piedras.

MRS. Bradish and Mrs. Smalley propose to take 2 or 3 boarders of either sex (of boys not above 8 years of age) to instruct them in the rudiments of education. The premises within their own precincts will afford the children a considerable space for exercise, and the situation is healthful.

s 7 6pd2 *Henry Thomas Bradish.*

SE VENDE,

UN escelente carro nuevo liviano como para un caballo, se dará á un precio acomodado. El que lo necesite, ocurra á la plaza del Retiro fábrica de Francisco Grimaux, al lado del jardin de recreo. Tambien se vende otro carro de sopanda, con poco uso, las ruedas nuevas y pintado de nuevo, con el raso nuevo tambien. s 11 3p

---

MUY INTERESANTE,

SE vende un criado de campo de edad de veinte y cinto á treinta años, como igualmente criados de oficio de carpintería, zapatería y de todo servicio doméstico, y propios para cualquier establecimiento de chacra, barraca, quinta de panadería, sanos y sin vicios conocidos. Tambien se vende un negro casado con su muger, el primero es propio para campo, y la segunda es propia para el servicio domestico. Las personas que los necesiten, pueden ocurrir por la Barraca de Fragueiro, en el bajo, ó en la casa No. 149 calle de Belgrano de cuatro á cinco de la tarde, de 8 á 10 de la mañana.

Igualmente se vende una estancia al Norte con 9700 varas de frente y 4400 varas de fondo, con 100 cabezas de ganado vacuno, y todos los útiles de campo; una chacra por los corrales de Miserere, todo por fondos públicos, cambio de casas, ó dinero. Veanse con el mismo en dicha casa. s 11 3p

---

SE VENDE.

EN la casa de remate de José María Giadaz y Ca. calle de la Reconquista núm. 32 los artículos siguientes.

Paños finos ingleses y alemanes, id. de la estrella color mescla y azul orilla blanca y del mismo color, bayeta de dos frisas, bayetones, casimires finos, bramantes, lencería de algodon, cocos de colores para forros, panas negras, hilo de ovillos de colores, id. de sastre tambien de colores, pañolería de algodon de colores, medias de algododon de hombre y de muger finas, pañuelos de murselina de colores para corbatas, listados finos para trajes de señora, lonas de Rusia, lonetas, brin fino para pantalones, cintas de hilera, camisas de listados, pantalones de brin, calsoncillos chalecos, hilo blanco de carreteles, guantes de gamuza, sombreros de paja de Italia, id. de pelo fino, maones de la India, peinetas de carey y de talco grandes para rulos, sombreros finos de porcelana desde 5 á 12 pulgadas, cucharones finos, botas, zapatos, ingleses, y franceses, botines para señora, abanicos finos de barilla de hueso y de coco santos en marcos dorados, botones finos para chalecos, id. de cascabel, dulceras y aceiteras de cristal, granates, mostacilla de colores, gorras de ule, ules para sombreros, trencillas negras para chaquetas, pañuelos de rebozo, fleco de lana, estambres, lacre, cucharas, perlas falsas, carabanas de colores, alfileres, astracanes de colores, quinques, frascos para té, esteras de la India.

Comestibles—Pescado escabechado en tarros de lata, canela en cajones, ginebron en grano, té perla, manteca en cuñetes, id. de puerco, maní en sacos, tabaco havano, yerba paraguá, quesos franceses y del tafi, añil de la India, ginebra en tarros de barros, miel en damajuanas, jabon blanco de Córdoba, velas en cajones y otros artículos.

AVISO.

EL Martes 11 del corriente se ha encontrado un niño como de 4 años en el Mercado, dice que se llama Emilio, y la madre María; esta vestido como mugercita: se hallará calle de la Catedral, número 204. s 12 2p

---

AVISO.

SE necesitan once mil pesos moneda corriente por el término de tres meses sobre una finca de valor de 40,000 ps. libre de todo gravamen, descontando el interés al tiempo de recibir el dinero.— Ocúrrase á la calle de Suipacha No. 67. s12 6o.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SEPT. 13 DE 1832.

Por los paquetes que llegaron ayer de Montevideo, hemos recibido diarios de esa que alcanzan hasta el 11 del corriente. Damos á continuacion estractos de ellos, como igualmente el contenido de un impreso suelto, que es como sigue:—

EJERCITO RESTAURADOR.

BOLETIN NUMERO 2.

Cuartel General en marcha, Agosto 27 de 1832.

El dia 19 del corriente ha llegado á este Cuartel General el señor Echeveste con 80 hombres de la Costa del Uruguay, y dice que para el 20 esperaba la fuerza del comandante Tacuabé y la llegada de este para emprender su marcha.

El señor Echeveste encontró en su tránsito una partida mandada por "Miguelito", á la que batió y dispersó completamente, habiendo quedado 5 muertos, y tomado varios prisioneros.

Ha llegado á este Cuartel General el 21 el señor D. Diego Miranda de las provincias de Entre-Rios y Santafé con correspondencia para el Exmo. señor General en Gefe.

Se han recibido comunicaciones del teniente coronel D. Basilio Araujo, en que dá parte de haberse puesto á la cabeza de la reunion de milicias que estaba en el departamento de Maldonado á cargo del coronel D. Pablo Perez; que este inmediatamente que tuvo aviso de su llegada habia fugado. (*)

El capitan D. Lorenzo Gonzalez comunica haber entrado en la Villa de Minas, y puesto en libertad á los vecinos Montes, Artigas y otros que se hallaban presos por no querer adherirse á la causa del general Rivera.

Diariamente se incorporan á las fuerzas restauradoras cívicos de la plaza de Montevideo.

La desercion del egército del general Rivera es con extremo: por cuyo motivo habia tenido que parar sus marchas en el Arroyo de la Virgen.

La fuerza del Ejército Restaurador consta hoy de mas de 1,400 hombres prontos, bien armados y dispuestos. La moralidad, la subordinacion y la disciplina es la divisa de los Restauradores: en ellos reina el mayor entusiasmo. (Continuará.)

Imprenta del Ejército.

(*) El *Universal* asegura que este gefe se halla incorporado al Ejército del Presidente, y que su fuerza forma parte de la línea esterior de observacion.

Campo de las Cañas, Agosto 22 de 1832.

El coronel que subscribe tiene la honra de participar á V. E. que el 22 al amanecer se encontró con una partida de los anarquistas compuesta de 40 plazas, mandada por el capitan José Medina, la que batí completamente quedando en mi poder el capitan y los alferes Ibran y Crespo con 18 soldados hasta la resolucion de V. E.; siendo de la mayor satisfaccion el recomendar á V. E. al distinguido capitan D. Agustin Muñoz, teniente D. Julio Peñaron y alferez D. Melchor Lapuente, los que con la tropa se han hecho dignos de la consideracion y aprecio de V. E., por su comportacion militar.

De mi parte en la tropa que obra bajo mis inmediatas órdenes no ha habido la menor desgracia.

Saluda á V. E. con su mayor aprecio y respeto.

IGNACIO ORIBE.

Exmo. Sr. Presidente del Estado Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

Cuartel general en el Pintado, Agosto 28 de 1832.

No pudiendo el ejército conciliar la rapidéz de sus ulteriores movimientos, con las disposiciones adoptadas para concentrar en un tiempo determinado todas las diferentes fuerzas ocupadas en puntos distantes de la línea de sus operaciones; he creido conveniente destinar á reforzar la línea esterior de observacion de esa plaza establecida accidentalmente en la márgen izquierda del Rio Santa Lucia, la division de milicias de Maldonado, cuyos movimientos han sido retardados por incidentes que no es del caso aducir, con notable atraso de las marchas del cuerpo general, y bajo la inmediata dependencia del señor general en gefe de aquellas, y á quien el superior Gobierno se servirá darle el conocimiento necesario.

Adoptada esta resolucion y acordado definitivamente el plan de las operaciones del ejército con conocimiento de las que ultimamente ejecutan los sublevados, él marcha mañana mismo á proseguir la consecucion con la rapidéz que por su naturaleza demandan llevando en sus filas nueve escuadrones fuertes de mil quinientas plazas, sin incluír en este número las fuerzas que ocupan el territorio del Norte del Rio Negro; las que guarnecen la línea esterior de esa capital y la que debe conducir á sus órdenes el Sr. coronel Arenas.

En sus operaciones el ejercito sostendrá con la capital la actividad de sus comunicaciones sobre la línea de los puestos establecidos á retaguardia; siéndome satisfactorio cumplir con el deber de poner en conocimienio de V. E. los progresos de sus operaciones y los resultados que adquiera en ella.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al Exmo. Sr. ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

Cordovés, Setiembre 2 de 1832.

Con esta fecha he sido instruido, de que el general D. Juan Antonio Lavalleja, se halla cerca de la estancia de D. Rumualdo Lavega en la Sierra, y que Calengo se halla en el Quebracho; que las partidas de este alcanzan hasta la costa del Cordovés y Malbajar agarrando gente y arrebatando caballos. En este mismo dia alcanzó á la costa del mismo Cordovés, una partida de 40 portugueses al mando de un tal *Pedro Canga y Yuca Tigre* que han venido de Portugal á amparar á Lavalleja; mas no he sabido que rumbo tomaron despues. Quedando en este punto desempeñado mi comision.—Soy su atento súbdito y S. S. S.

BERNARDINO GONZALEZ.

Sr. gefe de vanguardia, coronel D. Ignacio Oribe.

Ahora que son las 10 de la mañana acabo de derrotar en la Sierra de Polancos la partida del indio Lorenzo, compuesta de 20 hombres, de los cuales dos han sido muertos y tres he tomado prisioneros; los demas se han dispersado, escepto siete hombres, con los que se tiró al agua en la barra de aquel arroyo en Barriga Negra, despues de haberlo corrido diez leguas.

Yo no he tenido desgracia alguna, solamente me mataron el caballo; pero he logrado tambien tomarle su tropilla á Lorenzo.

Saludo á V. E. con todo afecto.—Puntas de Polanco, Setiembre 8 de 1832.

MACEDONIO LARROSA.

Sr. D. Manuel Oribe, general de armas.

(Del Universal del 3.)

La division del coronel D. Ignacio Oribe se incorporó al ejército el dia 27 del próximo pasado, y en el mismo dia fué encargado por S. E. el Presidente de la República del mando de la vanguardia compuesta de 600 hombres de tropa selecta que emprendieron su marcha el 28.

El cuerpo principal del ejército compuesto de 1,400 plazas á las inmediatas órdenes de S. E. se puso en movimiento el 29 para operar ya sobre las fuerzas de D. Juan Antonio Lavalleja que constan de 400 hombres y que maniobraba precipitadamente para ganar la costa del Rio Negro.

Las divisiones del coronel D. Pablo Perez y del coronel Yupe han recibido órden de permanecer en Santa Lucia á disposicion del gobierno, no considerándose precisa su fuerza para las operaciones de la campaña.

—De tres ó cuatro dias á esta parte se ha divulgado la especie de que el gobierno habia mandado secuestar una tropa de 600 cabezas de ganado perteneciente á las estancias de D. Juan Antonio Lavalleja. El hecho es falso; y estamos informados de un modo positivo que lo único que hay en el particular es que el gobierno ha mandado que la policía tome razon de los nombres de los conductores y número de las partidas de ganado que se introduzcan de las estancias pertenecientes á individuos que se hallen en accion contra la autoridad constituida.

Las últimas noticias de la campaña no ofrecen todavia un interés particular sobre las operaciones militares. Lo único que sabemos oficialmente es que las fuerzas de D. Juan A. Lavalleja, estaban en el Cerro Colorado, departamento de Cerro Largo. Se ignoraba donde estuviese el coronel Garzon, quien segun relacion de los pasados del campo de Lavalleja no existia en él.

(Del Universal del 10.)

Cartas particulares dán las siguientes noticias:—que los dos portones habian sido tapados con piedras, y que al porton viejo se le habian puesto cuatro cadenas gruesas que impiden el tránsito estando colocadas allí guardias que registran á todos los que quieren entrar y salir; que el General Lavalleja habia recibido por la via del Rio Grande 600 tercerolas, 600 sables y considerable cantidad de dinero; y que se le habia reunido *Yuca Teodoro* con 200 hombres; que se decia en Montevideo que el Presidente habia salido el dia 8 del Durazno con 1800 hombres llevando 3 caballos cada uno, en busca del General Lavalleja quien permanecia en el *Cerro Colorado*.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Setiembre 3 de 1832.

Desde el momento en que el Gobierno volvió al ejercicio de sus funciones constitucionales, reconoció las ventajas que resultarian de la continuacion de las sesiones de las Honorables Cámaras Legislativas: estas fueron suspensas de hecho por el interregno de la anarquía, y aunque ha pasado el periodo marcado por la constitucion, no se ha llenado el tiempo ni las formas que ella establece para la clausura de las sesiones, mientras que el Gobierno y la nacion quisieran borrar hasta la memoria de la rebelion que perturbó sus trabajos.

Bajo estos principios, y persuadido el Gobierno de que es solo la ausencia de algunos diputados la que priva la continuacion de las sesiones, se cree en el caso de interpelar al Sr. Presidente del Senado para que proceda desde luego á la convocacion de los honorables miembros de la Asamblea General, con el objeto de llenar los siete dias que quedaron pendientes, y cerrar constitucionalmente sus sesiones.

Esta convocacion es tanto mas importante, cuanto que ademas de los negocios ordinarios que la reclaman, el Gobierno necesita convocarlas tambien estraordinariamente, como lo verificará en el acto de la clausura constitucional, dando entónces cuenta de los asuntos de que deben ocuparse con arreglo á la Carta.

Finalmente, si en todas épocas ha lisongeado al gobierno aprovechar de las luces y tareas de la Honorable Legislatura, ahora mas que nunca desea el apoyo poderoso y eficaz que deben prestarle sus trabajos: espera por lo mismo que el Sr. Presidente del Senado se apresurará á manifestar estos conceptos á los honorables diputados, á quienes con el mismo objeto dirigirá el gobierno circular, prometiéndose de su parte dar el mas pronto curso á las comunicaciones de cuya direccion se le encargue.

El que firma con esta oportunidad tiene el gusto de saludar al Sr. Presidente á quien se dirigo, con su mas acendrado aprecio.

LUIS E. PEREZ.

Santiago Vazquez.

Sr. Presidente de la Asamblea General.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Septiembre 3 de 1832.

En consecuencia del decreto de 29 de Agosto anterior, el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Asciendese á oficiales del Resguardo al guarda 1.° D. Antonio Lagos, y por sus extraordinarios servicios en favor del restablecimiento de las autoridades constitucionales, al Guarda 2.° D. Saturnino Palacios, y al ciudadano D. Carlos Gonzalez Caldas.

2.° Asciendense á Guardas primeros los segundos D. Francisco Arrue y D. Fabriciano Villagran; y quedan en actividad los de esta clase D. Patricio Villagran D. Juan Gonzales, y D. Bernardo Togera.

3.° Quedan en actividad los Guardas segundos D. Manuel Villegas D. Cosme Rios y D. Jose Lallora, y quedan nombrados en esta clase D. Miguel Nicanor Lamoza, D. Manuel Brun, D. Antonio Vianquet, D. Patricio Cardoso, D. Matias Vera y D. Pio Rodriguez.

4.° Comuníquese al Colector General para los efectos consiguientes, publíquese y dese al Registro Nacional.

PEREZ.

Santiago Vazquez.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Agosto 29 de 1832.

En egecucion del decreto de 17 del corriente, el gobierno ha acordado y decreta:

ART. 1°. Cesan en sus destinos, y quedan sin opcion á sueldo alguno desde el dia 3 de Julio último los funcionarios públicos siguientes:—

MINISTERIO DE GOBIERNO.
El oficial 2°.—D. José M Aguirre.
Auxiliar—D. Manuel J. Argerich.

MINISTERIO DE LA GUERRA.
Oficial 1°.—D. Isidoro Aguirre.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Oficial 1°.—D. Pedro Nieto,
Id. 2°.—D. Cesario Villegas,
Portero—José Beade.

COLECTURIA GENERAL.
Vista—D. Luis Latorre,
Oficial 1°.—D. Hipolito Artuza,
Id. 3°.—D. Jacinto Vidal,
Id. 4°.—D. Juan Areta.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.
Oficial 2°.—D. Pedro Esteves.

ARCHIVO GENERAL.
Gefe de esta oficina—D. Pedro Maria Tabeiro.

CAPITANIA DEL PUERTO.
Ayudante—D. Juan M. Gonzalez.

RESGUARDO.
Oficial de dicho—D. Francisco Doval,
Guarda—Antonio Alvarez,
Id. » Francisco Piriz,
Id. » Marcos Carrasco,
Id. » José Pezoa,
Id. » José Rodriguez,
Id. » Manuel Tapia,
Id. » Lucas Olivora,
Id. » Francisco Riaco,
Id. » Diego Ruiz,
Id. » Antonio Cegados,
Id » Máximo Amorin.

DIRECCION GENERAL DE LAS ESCUELAS.
Director—D. Lazaro Gadea

PRECEPTORIA NORMAL.
Preceptor—D. Candido M. de San Martin.

COMISION DEL CATASTRO.
Ausiliar de ella—D. Martin Cavia.

OFICINA DE POLICIA.
Auxiliar de ella—D. Antonio T. Dominguez.

Art. 2°. Todos los empleados dependientes del Gobierno no comprendidos en el artículo anterior que hubiesen egercido sus funciones en la capital, bajo la dominacion de los anarquistas, acreditarán su conducta ante el ministerio.

3°. Se eceptuará del artículo anterior los empleados de la contaduría general y los demas que han llenado ya aquel deber de un modo honroso y cuyos nombres se publicarán por separado.

4°. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al Registro Nacional.

PEREZ.

Santiago Vazquez,

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo, Septiembre 3 de 1832

Informado el Gobierno por datos convincentes, que entre las personas justamente sindicadas por su connivencia con los principios de la rebelion que derrocó las autoridades constitucionales el dia 3 de Julio próximo pasado, se hallan comprendidos el Juez de lo Civil Dr. D. Juan José Alsina, y el Alcalde Ordinario de este Departamento D. José María Platero, tiene el honor de ponerlo en conocimiento de la Exma. Cámara de Justicia, esperando que se servirá tomar una medida semejante á la que ha adoptado el Poder Ejecutivo respecto de otros empleados de su dependencia, que se hallaban en igual caso, destituyendolos de sus cargos como un tributo debido á la moral y á las leyes; y que por los mismos principios y razones ordenará la separacion absoluta de aquellos dos funcionarios de los importantes destinos que ocupan en la judicatura, informando de su desempeño en ella, y reemplazandolos con ciudadanos de conocida adhesion á la causa del órden y de las leyes, y mas dignos por tanto de la confianza que el gobierno y la nacion debe depositar en ellos.

Con este motivo el gobierno saluda á la Exma. Cámara á quien se dirige, con el mas distinguido aprecio.

LUIS E. PEREZ.

Santiago Vazquez.

Exma. Camara de Apelaciones.

[La Cámara contestó á la anterior nota que no podia destituir á ningun empleado de su dependencia sino con causa probada y por los trámites legales. En consecuencia el Egecutivo haciendo valer las facultades extraordinarias que ejerce, acordó que cesasen en sus funciones los Sres. Alsina y Platero. La Cámara nombró entonces para sostituir al primero al Dr. D. José Ellauri, mas este señor se habia escusado. El Dr. Alsina ha publicado una esposicion quejándose de la arbitrariedad del gobierno.]

MANIFIESTO DEL GOBIERNO, A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Ciudadanos y Habitantes del Estado.

Despues que la Divina Providencia há querido estender su mano poderosa sobre el pueblo mas digno de su piedad, para librarlo por un medio tan inesperado de los horrores de la guerra civil, y del yugo de la esclavitud, que debia ser el término indefectible de una nueva época de devastacion y de anarquia; restablecidas ya felizmente en la Capital del Estado las autoridades constitucionales, y restaurado el imperio de las leyes por consecuencia de la gloriosa reaccion del dia 5 del corriente; el gobierno reconoce como uno de sus primeros y mas gratos deberes, él de participar directamente sucesos tan plausibles: ofreciendo al mismo tiempo á los ojos de la nacion el fiel bosquejo de las causas por que fué arrastrado hasta el borde de un abismo el país mas acreedor á las bendiciones del cielo por la virtud perseverante de sus hijos y por el espiritu de patriotismo que les ha inmortalizado.

Cuando el Vice-Presidente constitucional recibio del digno gefe de la República en el año de 1830 el honroso cargo de presidir en su ausencia los destinos de la Patria, bien conoció toda la gravedad del peso que iba á tomar sobre sus hombros; y aunque la rectitud de sus intenciones, el consejo de los ministros, la sabiduría de los legisladores y el influjo de la esperiencia sobre un pueblo atormentado por las vicisitudes políticas y por los estragos de la anarquía debieron ser garantias lisongeras para su conducta y sus esperanzas, él presintió, sin embargo, todos los azares, y todo el riesgo de que podria llegar á verse amenazado el órden interior durante el curso de su penosa administracion.

Apenas acababa de instalarse el gobierno permanente cuando el espiritu de una faccion que hasta entonces habia estado reprimida por la esperanza de sobreponerse al voto nacional en la eleccion del Supremo Magistrado, apareció de repente en la escena politica armada de rencor y envidia, poniendo en movimiento todas las pasiones bajo el título de oposicion al Poder, y de zelo é interes por el bien comun; y aunque en los primeros pasos de su hostil empeño parecio limitarse á rodear de obstaculos la marcha del Ejecutivo para entorpecerlo ó precipitarlo; muy pronto la hipocrecia de q' se habia revestido cedió el lugar al despecho mostrandose decidida á sacrificar a sus miras personales la Patria, su honor y libertad, y el bienestar de los pueblos que no habia logrado seducir en la época de las elecciones para hacerse árbitro de sus destinos en el seno del Cuerpo Legislativo. Ella por fin, dió la cara sin recato, y la prensa fué la divisa obstensible de una conjuracion permanente contra la autoridad, que empezando por desmoralizar los resortes de la Administracion debia terminar prostituyendola y disolviendo los vínculos de la sociedad.

Colocado el Gobierno en la estrecha senda que le marca el código constitucional, esperó que un espiritu de moderacion sin limites, y la evidencia de su intachable conducta, unidas al sentimiento dominante de los Orientales por la consolidacion de su existencia politica, bastarian á contener los esfuerzos de los conspiradores poniendo en su verdadero punto de vista á las personas, y el objeto real de sus infatigables conatos. Empero, la autoridad, sin separarse un momento de sus principios tuvo el disgusto de ver que se sabia engañado en sus esperanzas. La tolerancia fué llevada hasta un extremo casi desconocido, y siguió en esta base de su politica franca y liberal hasta tocar con la rebelion, que siendo el peor de los males, ha querido la Providencia que viniese á ser el mejor de los remedios.

Los facciosos, lejos de contenerse se prevalieron de la moderacion misma del gobierno para luchar contra él con mas ventaja: profesando públicamente las doctrinas mas subversivas y uniendo la astucia á la audacia mas desenfrenada empezaron á derramar el veneno de la calumnia entre todas las clases del pueblo, así en la capital como en la campaña, excitando el odio contra las personas, la desconfianza y la sedicion contra el Poder, y derramando á todo trance el germen de la revolucion para arruinar las bases del órden, y substituir al trono augusto de las leyes los mil cetros de la anarquia.

A estos ostaculos, bastante poderosos por si mismos para debilitar los resortes del gobierno y convertir al pais en un caos de disolucion, se unian por desgracia otras causas de mas antiguo origen, aunque de naturaleza menos grave; pero que afectando grandes intereses que solo podia satisfacer ó acallar el crédito fundado sobre las bases de la estabilidad y la confianza, contribuian á enervar la fuerza moral de la autoridad, en circunstancias tan complicadas ó inoportunas para establecerlo.

La imprevision ó el aturdimiento del gobierno provisorio habia legado á la presidencia constitucional cargas que el tesoro público no podia soportar; al paso que la prudencia no permitia desentenderse de los derechos adquiridos por los acreedores; de ahí provinieron, por consiguiente, las dificultades naturales para el sistema de hacienda; y de las que hicieron los facciosos una arma traidora para minar el crédito de la Autoridad. Con este resorte empezaron á poner en accion todas las pasiones: ellas estendieron su funesto influjo desde la clase en que habian estado hasta entonces circunscriptas, y no hubo recinto sagrado por donde no penetrase su veneno corruptor; haciendo valer la inesperiencia y la malignidad, y propagando las teorias de una perfeccion ideal, para poner trabas á la infancia de las instituciones, llegaron á convertir, mas de una vez, el santuario de las leyes en taller de elementos de discordia y disolucion.

El curso de los sucesos habia conducido

el pais algunos médios de prosperidad en una multitud de familias misioneras que con pocos auxilios y una direccion regular hubieran producido las ventajas naturales de la poblacion y de la industria; mas por una conducta inesplicable de los demagogos, al paso que se pretendia fuesen consideradas como un fantasma á la libertad de los pueblos, se les dejó abandonadas á todas las consecuencias de la miseria, del hambre y de la desnudez, cuyo estado de desesperacion y envilecimiento daria el mas propio, á la verdad, para hacer realizables aquellos pretendidos temores. La Colonia del Cuareim, dejando por estos motivos de ocupar en el pais el destino á que era llamada por la conveniencia, por la política y la civilizacion se convirtió en un peso insoportable para un gobierno á quien se negaban los medios necesarios para atenderla, y solo los anarquistas sacaron ventajas de ella en los pretestos que les daba para forjar armas contra la Autoridad, unas veces apelando á la desconfianza para hacerla sospechosa, otras á la miseria misma de los colonos para presentarla á los ojos del vulgo irreflexivo como despiadada, tiranica y usurpadora.

Por otra parte, la República abrigaba en su seno un cáncer roedor de su riqueza en una moneda falsa que nos habia llevado el estrangero; y que siendo á la vez un monumento ignominioso de su dominacion y de nuestra desdicha, ofrecia un canal constantemente abierto á todos los falsificadores para inundar el pais de porcion de cobre con signos de valor real, y estraer sus ricas producciones en cambio de aquella vil matéria. La primera de las necesidades era cortar los progresos estirpandola: pero se hizo ostentacion de una prudencia mal entendida para asegurar el acierto malogrando los momentos oportunos; y se dejó crecer la contribucion que gravaba al Estado hasta una cantidad enorme, cuyo vacío hizo mayores los obstaculos de la administracion de las rentas.

A las consecuencias precisas de aquellos y de otros errores, se añadió cuanto la calumnia pudo inventar en ódio de los primeros ministros de la presidencia: ellos se fatigaron al fin, de una lucha desigual en que las preocupaciones y la ignorancia segundaban los tiros personales de la envidia y la malevolencia.

La renuncia de aquellos funcionarios lisongeó por un momento á los conspiradores con la confianza falaz de un proximo triunfo. Persuadidos de que no habria quien tuviese valor de reemplazarlos en un puesto que habian convertido en un volcan abrasador, se adelantaron á suponer la probabilidad de que el gefe de la administracion dimitiria tambien un cargo que ellos habian rodeado de escollos que parecian invencibles y q' estaba espuesto sin cesar á los embates mas violentos de la anarquia.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Montevideo, Septiembre 4 de 1832.

Muy señor mio:

Sea el que fuese el *Oriental de cinta colorada*, me corresponde desvanecer la idea que se propuso ante el pueblo de Buenos Ayres, en el párrafo en que, con referencia á mi, se asegura en el número 2563 del periódico que V. redacta, *que despues del movimiento de Julio se han impartido desde el 3 al 11 que estuvo mandando el Vice-Presidente 19 mil pesos en la forma siguiente, &c. &c.*

No es cierto que al *contador Magariños* se hiciera pago de sus sueldos hasta Agosto. Es una suposicion gratuita, que no puede tener otro fundamento que el de las conjeturas, ó el deseo de encontrar motivo de acriminacion,

Cuando salí de esta para esa capital el 21 de Julio, solo habia recibido el sueldo del mes de Abril, como todos los empleados; durante mi permanencia en esa se entregó á mi familia, por el habilitado de la oficina, el correspondiente al mes de Mayo, de igual modo que á todos; y hoy se me ha dado el de Junio, que tambien se ha mandado pagar á los demas.

Espero que V. se sirva publicar esta, ya que aquel señor hizo tal recuerdo despues de haber regresado á mi pais.—Soy de V. muy atento servidor

Francisco Magariños

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas	$114 á	
Id. patrias	113 á	
Pesos fuertes españoles	6 6½	
Id. patrios	6 5	
Patacones	6 6	
Macuquina de cordon de rostro	6 4½	á 6 5
Id. cortada	6 3½	

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra	7 peniques por peso.
Francia	72 centimos
Estados Unidos	$6 6 por 1 de E. U
Rio Janeiro	310 prm.
Montevideo	$ 6 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras 1½ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento. 42 á 42½ por cto.
Id...del 4 ....id... proporcionalm'te
Acciones del Banco....$146 á 148.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

D. Juan Feliciano Vazquez, de la B. O.
Francisco Mainez, de idem.
Da. Gregoria Manvia, de idem.
Dominga Sosa morena libre, de id.
Pedro Anselmo Gomez, de idem.
Ramon Muñoz, de idem.
Juan Bautista Barzono, de idem.
W. B. Hampton, de Liverpool.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 10.

Parroquia de San Miguel.
Da. Manuela Montenegro, 80 años.
Parroquia de San Nicolas.
Faustina Bozan, parvulo.
Parroquia del Pilar.
Eulogio Ferreira, 21 años, pardo libre.
Parroquia de la Merced.
Agustina España, parvula.
Parroquia de San Telmo,
Feliz Esquerrenea, parvúla.
Parroquia de Monserrat.
Paula Viamont, parvula.
Hospital General de Hombres.
1 cadaver.
Hospital General de Mugeres.
1 cadaver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 12.

á Puel, Rodriguez y Ca., Belgrano 105.
4 fardos paños, 1 idem bretañas anchas y angosta.

á Guerin, hijo, Seris y Ca., Paz 18.
6 atados acero.

á D. Francisco Bichet, Universidad 4.
1 cajon con escobillas de botas y cartas de sorpresas, 1 idem candeleros de platina de 6, 8 y 10 pulgadas, 2 idem cucharas de composicion, 1 idem canastitas, paraguas, látigos, muñecas y escopetas de palo, 1 idem cucharones de composicion, 1 idem libros chicos en blanco y cajitas vacias para obleas y carabanas, 3 idem geringas, 2 idem alfileteros y cajitas vacias para carabanas, 1 idem palmatorias de platina, saumadores, 1 idem candeleros de 7 á 10 pulgadas, idem de cobre de 7 pulgadas, palmatorias de idem, carteras finas, alfileteros, mecheros y sarcillos, 1 idem obleas, 1 idem flores artificiales, 1 idem tarros vacios para rapé, 1 idem lacre, 3 idem sarcillos, 1 idem cuadros de santos, candeleros, papeleras, carteras, eslabones con yesca, mechas de pavilo y estuches de anteojos finos, 3 cajones cuadros de santos, 1 idem calentadores, estuches ordinarios para anteojos, bosales de perro, tinteros de aspa, cajas vacias, mechas de pavilo, canastitos, un relox, pipoloras, corvatas blancas finas, y vidrios planos, 1 idem fosforos, palitos para idem, obleas y un torno, 1 idem anteojos finos, lentes, aros, esmarte, lantejuelas, caracoles, polvo de oro, trencilla de pelo, prendedores de camisas, sarcillos, botones de camisas, peinetas de talco para rulos, estuches para anteojos, vidrios para retratos, sortijas, cadenas doradas, hobillas de cinturon, cajas de rapé con música, galon falso de 5 hilos, peinetas de talco para trensa, y piedras falsas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Flor del Rio*, capitan José Costa, procedente de Montevideo consignada á D. Gaspar Resa,—á D. Pedro Plomer, 18 cajones piedra de marmol, 14 bocois ginebra, 124 bolsas trigo—á Dowdal y Lewis, 25 rollos de tabaco—á D. Pedro Anselmo Gomez, 904 botijuelas aceite—á Zimmermann Frazier y Ca., 5 cajones mercancias, 19 barrilitos barniz, 15 id. carne de chancho, 10 medios barriles carne, 1 cajon azafran, 12 bocois arroz, 1 cajon efectos—á D F Llavallol, 3 fardos mercancias—á D. Alegandro Martinez, 1 cajon efectos—Encomiendas, 4 barricas naranjas, 2 canastos fideos, 1 cajoncito id., 1 id. salchichones y quesos.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera* de Montevideo el 11.—á Zimmermann, Frazier y Ca., 57 bocois arroz.—á D. Joaquin Olivera, 140 rollos tabaco.—á Jorge Beley y Ca., 1 fardo de paño.—á D. Mariano San Juan, 4 piedras de atahona.—á D. José Maria Ochagavia, 14 baules naipes.—á D. Juan Bautista Sanguineti, 1230 cañas dulces, 78 bolsas papas.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Maria Worral*, con destino á Liverpool, despachada por D Carlos Horne—por Parlane Macalister, y Ca. 1000 cueros vacunos—por Eduardo Lumb 30 cueros vacunos—por Enrique Soden, 3 fardos con 5219 libras cerda corta, 1 fardo con 10 arrobas id. id., 5 arrobas lana de guanaco, 12 arrobas algodon con motas de Corrientes—por Jorge Beley y Ca., 406 cueros vacunos—por Juan Eschemburg, 3 cajones con 600 docenas y media cueros de chinchilla—por Plowes Atkinson y Ca., 844 cueros salados—M'Crackan Jamison, 1265 cueros salados, 1220 secos—por Samuel Lafone, 1663 cueros vacunos y salados, 1100 cueros de bajo peso y becerros, 15740 astas—por Kelchaw Wilson, Smith y Ca, 1000 cueros vacunos salados, 1014 id. id. secos.

MEMORANDA.

El bergantin ingles *Leon*, de Liverpool el 28 de Junio, con destino á Buenos Ayres, se perdió el Viernes último en la Bahia de Santa Rosa, mas abajo de Flores. El capitan se ahogó: mas el piloto y la tripulacion pudieron salvarse. Se suponia que el cargamento podrá salvarse; para cuyo efecto habian salido el paquete *Rosa* y 5 buques menores mas.

Entradas á Montevideo.

Goleta americana MARIA, capitan Clackner, de Baltimore, con destino á Valparaiso, de arribada.

Bergantin goleta toscano *Triunfante*, de Gibraltar, el 14 de Junio.

Polacra sarda *Carlos Felix*, de Tarragona.

Polacra brasilera *Concepcion*, de Puerto Alegre.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA

PARA MONTEVIDEO y LIVERPOOL—Bergantin ingles *Mary Worral*, hoy á las 11.

PARA VALPARAISO—Bergantin nacional *Esperanza*, el 16 á la 1.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

FRANCISCO CACERES.

Hoy Jueves próximo 13 del corriente, la compañía dramática servirá al público de Buenos Ayres, con la sublime tragedia en 3 actos titulada—

ARISTODEMO.

La funcion terminará con una composicion moderna, arreglada al teatro español por el célebre Carnerero, en un acto, nominada—

EL COLERA MORBUS.

PRECIOS.—Palcos 10$, Lunetas, Cazuelas y Bancos 2$, Entradas 1$.

A LOS PANADEROS.

Se vende una casa propia para panadería, y un cuarto de tierra con una media agua, y un rancho, en la calle de Cangallo No. 395. En la misma casa darán razon. s 13 3p

MUCAMO.

SE vende un negrito natural de Africa, de edad de 14 años, buen mucamo y apto y fuerte para toda clase de servicio, y lo será a un precio sumamente acomodado. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41, donde darán razon. s 13 4c

Papel rayado para música.

HAY de venta en la calle de la Catedral No. 95. s 13 tfc

Para el Arroyo de la China

Saldrá dentro de ocho dias, la zumaca nacional *PAZ ARGENTINA*, recomendable por su andar, admite carga y pasageros, para cuyo efecto acudirán á la calle de la Plata No. 70. s 13 8p

SE VENDEN,

VEINTE carrotadas leña de tala, 150 postes, 175 estacones ñandubay, 29 tablas de sauce y viraró, y porcion de madera de construccion, ocúrrase á la calle de la Plata No. 70. s 13 8p

SE ALQUILA,

Una casa con almacen Nos. 122 y 124 en la calle de la Catedral: en el cuarto siguiente darán razon. s 10 3pn

PERDIDA.

EN la cuadra del teatro y la del café de Catalanes para las Monjas, se han perdido dos billetes del Banco de quinientos pesos cad uno. El que los haya encontrado y los entregue en el No. 83 calle de la Catedral recibirá la mitad. s 13 3p

PARA LA HAVANA.

Dará la vela el 25 del presente, el bergantin goleta sardo SAN JOSE. Los señores que gusten ir de pasage, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,

s 13 15c Calle de la Plata No. 46.

FOR LIVERPOOL.

First vessel.

The A. 1. British built Brig ELIZABETH, 204 tons Register, Peter M'Gea master, *will positively be the first vessel*, and has only room for one thousand dry hides, or equivalent, in bales, and first rate accommodations for a few passengers; both which she will take on moderate terms. Apply to her consignees William Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

To succeed the ELIZABETH, *for above port.*

The A. 1. British built Brig CLEOPATRA, 160 tons, N. Walsh master, is expected up from Montevideo *hourly, and will be the Second vessel* for Liverpool. She has nearly all her cargo engaged and only awaiting her arrival to be put on board, so as to despatch her *immediately.* For freight of 1500 dry hides or equivalent in other dry goods, or *passage having excellent* accommodations, apply to her consignees John Best & Brothers or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88, Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

Passage Only.

The very superior, fast sailing, British built A. 1. Brig SARAH BIRKETT, 202 tons, Andrew Cook master, weather permitting, will sail on 22d. inst. and can accommodate a few passengers in *first rate manner.* Terms moderate for which please apply to captain Cook on board, to her consignees Mess. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker,
s 13 No. 88 calle de la Piedad.

AVISO DE LA POLICIA.

ADVIRTIENDOSE que con frecuencia se infringen las resoluciones vigentes que á continuacion se espresan, se previene al pùblico que en lo sucesivo á los contraventores se les aplicarán las multas que en ella se designan, lo que se pone en su conocimiento para que llegado el caso no aleguen ignorancia.

Se prohibe embarazar las veredas con materiales efectos, pajas, rajar leña y todo lo que impida el tránsito, como así mismo el mantener caballos amarrados en los postes, ó darles de comer en la calle, bajo la multa de 4 ps. Todo panadero atahonero y alquilador de caballos, llevará estos ó las mulas á beber por el Sud detras del antiguo Hospital de Belen, y por el Norte, detras del convento de Monjas Catalinas, bajo la pena de *cuatro pesos de multa.*

Se prohibe la entrada en la ciudad de arrias completas y solo podrán hacerlo de seis en seis mulas bajo la pena de cuatro pesos de multa.

Buenos Ayres, Septiembre 12 de 1832.

Para Soriano y Mercedes.

La balandra FLORENTINA, su patron D. Pablo Mela, saldrá para dicho destino el Sábado 15 del corriente, recibe carga y pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades. Los señores que se interesen, ocurrirán á

José María Giadaz y Ca.
s 13 Calle de la Reconquista No. 32.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sabado 51 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

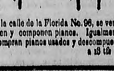

EN la calle de la Florida No. 96, se venden y componen pianos. Igualmente se compran pianos usados y descompuestos. s 13 tfc

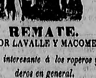

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.

Remate interesante á los roperos y tenderos en general.

Potosi No. 6.

Hoy JUEVES 12 del corriente, se ha de vender sin falta alguna y á la mejor postura, un surtido de efectos averiados, tambien algunos sanos, cuyo pormenor es el siguiente:—Paños azules, mezclas y de colores, casimires alemanes, casinetas, bayetones, bayetas, bramantes, lienzos, zarazas, listados, muselinas blancas y de colores, pañuelos de mano y de reboso, medias de lana y de algodon, creas, truas, brines blancos y aplomados, alemaniscos, platillas, ropa hecha,—*y otra gran porcion de efectos*, que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

El VIERNES 14 á la hora de costumbr se venderá precisamente por lo que dén un surtido de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR J. M. GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 32.

Hoy Jueves 13 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos para tiendas y almacenes, cuyo pormenor es como sigue.

Casimires alemanes finos, paños finos y entrefinos y de la estrella, azul y mezcla bramantes finos americanos, mahones de la India, pieles de colores, listados idem, peinetas de carey y de talco de moda grandes y para rulos, floreros de porcelana fina, obleas en cajas, geringas finas de varias menes, zapatos de hombres ingleses, idem para señoras francesas.

Para almaceneros.—Manteca en cuñetes, pescado escabechado en tarros de lata, grasa de chancho, yerba Paraguá, canela en cajonca, ginebron en grano, quesos franceses y del Tafí, velas de sebo en cajones, y otros efectos, &a.

POR LOS MISMOS.

En el hueco de Lores, en la tienda de dos puertas calle de la Victoria No. 371.

Se vende la tienda del número indicado arriba, con un surtido general de efectos aparentes para la situacion en que se halla dicha tienda. El que se interese en su compra ocurra á ver sus inventarios y tratar en casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria frente a la casa de D. Juan I. Benavides.

Se vende dicha tienda con un surtido general de efectos de tienda, que se venderán por moneda corriente, ó por cambio de otros artículos de comercio. El que se interese tratar ocurrirá á la casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 32.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca

En el almacen de abasto calle de Potosi No. 273.

Hoy Jueves 13 del corriente, se rematará todo el surtido que contiene dicho almacen, consistiendo de—

Tarros, fuentes, teteras, palanganas; tarros, platos, tasas para caldo, escupideras, yerba, azucar, té, harina, 1 balanza con cruz y pesas; 1 romana grande con su aparejo; 1 relox de mesa con bomba; 1 balanza chica con su marco de libras; 1 despertador.

EN SEGUIDA.—El mostrador y armazones; 1½ docenas de sillas; 1 mesa de cedro para comer grande, 1 id. de pino para id. Varios restos de piezas de zarazas, nanquines, bramantes, cocos, &a.

Despues se procederá á la venta de la casa por separado, y 20,000 ladrillos; 5 marcos de puertas con su herrajo completo; alfajias, palmas y tirantes.

A las 11 en punto.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Viernes 14 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura y por conclusion de cuentas porcion de efectos averiados y sanos que se ha de vender sin reserva cuyo pormenor es lo siguiente.

Bramantes averiados, bayetas id., paños id., 1 cajon con varios articulos de merceria tambien averiados, lienzos, zarazas, muselinas, brines, linons, paños finos y ordinarios, croquelas, pañuelos de casimir, cocos, rasos franceses, merinos, guantes, y otros varios articulos que se estipularán al tiempo de la venta.

En seguida para almaceneros—Quesos americanos y gruyere, manteca en cuñetes grasa de chancho, tabaco americano, té negro é imperial, ginebra en frasqueras, porotos, alberjas, anchoas en cuñetes, rapé frances.

Igualmente—Algunos muebles como mesas, cómodas, sillas lavatorios, libreras, escritorios, las obras de Metastasio en italiano completas, y algunos otros muebles por cuenta de una persona ausente.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 17 del corriente á las once en punto, se rematará la famosa casa nueva que hace esquina á las calles de la Esmeralda y Parque No. 146; tiene muchas comodidades en cuanto ha habitaciones, y ademas un almacen con mostrador, estantes, y demas todo pronto para abrir un almacen de abasto ó otro giro.

Se admiten proposiciones á venta particular antes del dia del remate y se dejará la mitad de su valor en hipoteca de la misma finca.

SE VENDEN,

50 bueyes gordos y mansos y 14 carretas aperadas, todo junto ó separado al gusto del comprador. El que se interese en uno ú otro, ocurra á la barraca de D. Miguel Gil, en el bajo frente á la batería vieja. s 11 3p

Para San Juan y Mendoza,

SE halla pronta á cargar, la acreditada tropa de D. José Pereyra, con famosas boyadas. Los señores que gusten fletarla, vean á su apoderado

Juan Carlos Rosados,
s 11 2p Calle de la Florida No. 54.

AVISO.

EN todo el presente mes, saldrá para Córdoba una tropa de veinte carretas perfectamente aperada con buena boyada. Los señores que gusten cargar en ella, pueden ocurrir á

José Natalio Martinez,
Calle del Perú No. 132.

En dicha casa hay una partida de orejones de los mejores que han llegado del interior.

Otra de tocino de N. A.

Otra id. id. del Brasil

Igualmente hay una partida de cristal de superior calidad

Otra de charque oriental, y todas ell por mayor y arrobas sueltas al precio mas ínfimo. s 11 8p

VENTA INTERESANTE

EN el puerto del Tigre, de un escelente establecimiento de pulpería y maderas, con 2 chalanas y demas útiles de monte y en el local mas ventajoso de la ribera; el que por fallecimiento de su finado dueño D. Juan Pio Dolz y por disposicion de su señora madre, se vende. Quien se interese por él ocurra á la casa de dicha señora, calle de la Florida No.... ó á la de su hermano calle de la Piedad No. 32. s 11 5p

Interesante á los Abogados.

HAY de venta en la librería calle de Cangallo No. 92, un egemplar de cada una de las siguientes obras, á saber, "El Febrero", contiene los cinco Juicios y Librería de Escribanos, son seis tomos en cuarto menor, "Leyes de Indias" tres tomos en folio, tambien , Cuestiones Medico Legales" un tomo en folio y forrado en Pergamino. s 5 tfs

SE NECESITA,

UN mozo para el despacho de un almacen, es preciso que tenga fiador. Ocúrrase á la calle de Venezuela No. 164. s 11 3p

AVISO.

A LOS CELADORES.

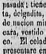

Se dará una buena gratificacion al que presentare una negra mina que se huyó de la casa de sus amos en San Fernando, anda en el pueblo desde el Lunes de la semana pasada: tiene las siguientes señales, es alta, delgadita, como de 22 años de edad, es de nacion mina, lleva algunas señales en la cara, vestido de listado azul, y reboso blanco. El celador ó persona alguna que la presentare en la cárcel ó á su ama en San Fernando, Da. Celia Ferreira, será bien gratificada. s 11 3p

Se vende barato,

UN armazon con accion á la llave de una casa propio para cualquier negocio. Darán razon calle de la Piedad No. 210. s 11 3p

AVISO.

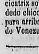

Se ha huido el 20 del próximo pasado, un criado de la propiedad de D. Francisco Montegudo, de oficio herrero, se llama Silvestre: tiene las siguientes señales, retacon, su color zambo, serrado de barba, ojos grandes, tiene un cicatriz sobre la ceja del ojo izquierdo y el dedo chico de la mano izquierda, doblado para arriba. El que lo presente en la calle de Venezuela No. 78 será bien gratificado. s 11 3p

Venta de una quinta.

SE vende una hermosa quinta en el bañado de Palermo, con terrenos inmensos montes de sauce, espinillo y álamos y pastos (de que se sacan diariamente 400 á 500 ps. La casa es de mucha comodidad con 8 ó 9 piezas, corredor de 32 varas de largo y 4 á 5 de ancho, y muchas otras ventajas de que se pueden imponer los interesados así como del precio que será sumamente equitativo; ocurriendo á casa de Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36, sept 3

SE VENDE,

UNA criada de edad de 21 años, sana y robusta, sabe cocinar regularmente y planchar de liso, en la cantidad de 1400 pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle del Parque No. 124. s 11 3p

SE VENDEN,

En la quinta conocida por de Altolaguirre, ahora de D. Tomas Whitfield, de 1 hasta 150 bueyes gordos y mansos á precios muy baratos. s 11 6p

SE VENDE,

UNA chacra quinta con casa grande y mucha comodidad, en las inmediaciones de la ciudad, por el camino de Barracas. El terreno se compone como de 10 cuadras entre alfalfares, jardin y potrero, y por su situacion ofrece conveniencias para cualquier establecimiento. Ocurrase á la calle de Potosí No. 58. s 7

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56. a 31

BARATILLO.

De maderas, &a.

EN los huecos de maderas calle de la Reconquista No. 213, y calle del Cerrito No. 16.

Pino de Norte América y de Rusia de todas clases, desde 1 hasta 3 pulgadas y hay hasta el bajo precio de 2 reales pié.

Cedro superior de una y media pulgadas hasta 3—todo á 3 rs. el pié.

Tirantes de urundey á 3 ps. vara.

Alfagías de lo mismo á 4½ rs.

Cal de la Bajada superior á 12 ps. 6 rs. fanega

Baldosas francesas de todos tamaños, hasta 70 pesos millar, y varios otros artículos de esta clase, como perchas, algarroba, &a., &a. a 31 tf

SE VENDE,

UN coche de excelentes comodidades y costrucion nueva, propio para la ciudad y campo, en la calle de la Piedad No. 89 darán razon.

AVISO.

ACEITE por arroba y en botijuelas á precios muy reducidos, hay á venta en el almacen No. 56 calle de la Paz. s 4tf

SE VENDE.

Un carruage de sopanda construido á toda costa, fuerte y á propósito para viajar. Quien se interese, ocurra a la casa No. 36 calle de Potosi casa de

Lavalle y Macome.

CABALLO CALESERO,

Se desea comprar uno bueno. En esta Imprenta darán razon. sept 6

Jabon de hermosura para las señoras.

ESTE escelente cosmético llegado de Francia, limpia, suaviza y blanquea muchisimo el cutis, preserva del solano, y del Sol, y se vende á 3 ps. el tarrito: se proviene igualmente à los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja, calle de Potosí No. 137, enfrente al No. 92 y de San Juan media cuadr para el rio. s 4 tfs

AVISO.

CUATRO MIL pesos se dán á reditos sobre hipoteca libre de todo censo. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 259. s 6 tfs

SE NECESITA,

UN hombre honrado y activo para el reparto de la GACETA MERCANTIL de la seccion del Norte. Es necesario que tenga buenas recomendaciones. s 12 tf

AVISO.

MAIZ morocho de superior calidad propio para sembrar, se vende al gusto de los compradores, en la calle de la Alameda cerca del muelle No. 10. s 12 2p

SE VENDE,

UN criado jóven, cocinero, de buena conducta. En la calle de Chacabuco , 15 darán razon. s 12 3p

BARATILLO!

EN la tienda No. 62 calle de Cangallo, se encuentran zapatos abotinados finos para hombres á 15 ps. el par.

Tambien medias medias de algodon de color para hombre y para muger. s12 6c

AVISO.

DE órden de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á junta de acreedores por tercera voz del fallido D. José Leclor para el dia 14 del presente á las once de la mañana en el salon de este Tribunal, trayendo consigo los documentos que justifiquen sus créditos: y se les previene que en su contumacia y rebeldía, se procederá con arreglo á ley, y se avisa al público.

Buenos Ayres, Septiembre 8 de 1832.

s 12 3p CASTELLOTE.

AVISO.

EN la calle de Maypú No. No. 112, hay muebles en venta. El que guste verlos, puede ocurrir á dicha casa. s 12 3p

FENOMENO.

DOS criaturas pegadas por el pecho, que nacieron en la provincia de Entre Rios, y otra mas que vive, las tres de un parto, se hallan de manifiesto al público con Superior permiso, frente de Santo Domingo al lado de la botica No. 133 calle de la Reconquista.—PRECIO, 1 peso por persona. s 7 4p

AVISO.

EN el almacen calle de Potosí No. 58, se compra chafalonia de cobre viejo, en partidas chicas y grandes. a 23 15p

FOR SALE.

AT No. 92 calle de Cangallo, 1 copy of Nicholson's Architectural Dictionary in 2 vol's 4.°, containing a correct nomenclature and derivation of the terms of the Theory and practice of the various branches of Architecture, Lives of the principal Architects and a complete guide to the Science, illustrated with a multitude of appropriate engravings. The above work is priced at £10 10s. in the London Catalogue for the year 27 and at £7 17s. in Dowding's General Catalogue of Second-Hand Books for the year 1831; in this last catalogue the publishing price of that edition (in 3 vol's 4.°) is stated to be £17 4s.

N. B.—The above work may be had for one Hundred Dollars paper currency, it is half bound, calf backs and cuvers, & is in every respect in good condition save that the binding has lost its lustre. a 23 1ms

AVISO.

En la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa a prueba de agua á precios muy equitativos, é iguales en todo á los mejores que se hacen en a 14 1mp

AVISO AL COMERCIO.

LOS señores que tengan letras giradas por la Aduana y aceptadas por los que suscriben se servirán presentarlas para su liquidacion en su escritorio, calle del Perú No. 20

Buenos Ayres, Septiembre 1 de 1832.

DUNNETT, KNOX *y* Ca.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de Buenos Ayres, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, y muy especialmente de aquellas personas que hasta ahora lo han distinguido con su confianza, que ha mudado de habitacion, trasladándola de la calle de la Reconquista No. 3, á la del Perú No. 58, en los altos que están sobre la librería de la Independencia, frente á la casa de altos que edificó D. Joaquin Suarez; en donde se le hallará constantemente.—Asi mismo hace saber, que en su establecimiento tiene todo lo concerniente á su profesion, tal como dientes artificiales de toda especie, naturales incorruptibles, de esmalte, de caballo marino, armados con oro, ó con platina sobre encias artificiales, de coral ó de esmalte, rosa con los licores elixires, pastillas y de mas específicos relativos al arte, y que están clasificados actualmente como los mas á propósito.

Estrae con toda delicadeza los dientes absolutamente inútiles, dá direccion y alinea los que naturalmente salen defectuosos, y los emploma con arreglo á los últimos procedimientos facultativos; y últimamente cura todas las enfermedades de la boca, inclusas todas las fistulas, corrigo el mal aliento, coloca paladares artificiales.

Las horas seguras de encontrarlo son por las mañanas hasta las once.

s 6 8p *Federico Van-Iseghem.*

Hotel de la Paix, Rue de la Paix N. 39

LE Sieur Roux traiteur patissier Restaurateur a l'honneur de prévenir Messieurs les Français, que tous les Dimanches on trouvera chez lui une table d'hôte soignée á la Française pour le prix de $5; á cinq heures précise on sonnera la cloche, et le premier service commencera. Les personnes qui y assisteront auront lieu d'être satisfaites. s 5 1mp.

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion superior el dia 13 del corriente en las puertas de la Casa Central del Departamento á las 4 de la tarde se rematará en pública subhasta el derecho del Puente denominado de Galvez por el término de un año, y las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remato podrán verificarlo en la Contaduría del ramo; advirtiendo que es una de ellas el no exigir derecho alguno por el tránsito á caballo de los vecinos pobres establecidos dentro de una legua de distancia al otro lado del puente á los militares que transitan en servicio del Estado, ni á los indios vengan ó no con frutos ó cabalgaduras propias.

Buenos Ayres, Septiembre 5 de 1832

SE ALQUILA,

UN piano. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 48. s 12 2pd4

El antiguo amigo del señor Lotamendi,

SUPLICA á los señores á quienes se los haya repartido un impreso suelto, contestando á otro del Dr. Echevarria, se sirvan leer en la nota que dice "como consta *de autos*." *Lo contrario consta de autos,* por ser una equivocacion de la imprenta, y que cambia su verdadero sentido. s 12 3*

CHEAP LACED SHOES,

SElling at No. 62 calle de Cangallo, light laced shoes at 15 dollars par pair. Also coloured half cotton stocking for men & women. s 12 6c

AVISO DE LA POLICIA.

NO habiendo ninguna resolucion superior que derrogue los artículos siguientes de la *instruccion circular para los alcaldes de barrio* decretada en el año de 1813 se ponen en el conocimiento del público para que no se alegue ignorancia al aplicar las penas en ellos establecidos.

Los dueños de casas ó cuartos de alquiler deberan avisar á sus respectivos alcaldes siempre que se desocupen ó alquilen, supena de perder el alquiler de la habitacion por dos meses.

Igualmente deberá dar parte todo vecino á sus respectivos alcaldes siempre que en su casa se aloge algun forastero, sea de la clase que fuere con especificacion del sugeto, bajo la pena de 50 ps. de multa,

Toda persona que entre en esta ciudad deberá presentarse de 24 horas en la Policia bajo la pena de 25 ps. de multa.

Ninguna casa particular, fonda, ó mezon podrá alojar individuo que no presente su pasaporte sea de la clase, calidad, ó condicion que fuere y en el momento pasará aviso á la Policia por una papeleta y otra al alcalde de barrio de la llegada del huesped, y el que asi no lo hiciere pagára 50 ps. de multa.

Los dueños de posadas ó figónes darán parte al alcalde de barrio de todo sugeto que haya alojado aunque no sea mas que una noche, y si no lo hiciesen pagarán 50 ps. de multa.

Buenos-Ayres, *Agosto 28 de 1822.*

Piedras para destilar agua, recien llegadas.

ELLAS á mas de servir de adorno tienen el mérito de destilar mucha agua en poco tiempo. Se hallan de venta en casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18. s 6 tfs

SE VENDE,

UNA chacra en San Isidro en 20,000 pesos.

Una casa en la calle de Potosí en 15,500 pesos

Una casa calle de Maypú en 110,000 ps.

Una casa hermosa de alto recien edificado, calle del 25 de Mayo se vende por la tasacion a cambio de ganado.

Se dán letras sobre Montevideo. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 83. sept 10

AMA DE LECHE.

SE necesita una sana y robusta, y que tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Florida No. 45. s 11 tfs

Añil de Guatemala,

DE superior calidad, de los Nos. 8 y 9, hay de venta á precios equitativos, en la calle de la Victoria No. 150. s 11 tfs

PARA CORDOVA

SALDRA lo mas breve posible, la tropa de carretas de D. Francisco B Vaca, bien equipada con todo lo necesario para un buen viage. Los señores que usten cargar en ella pueden verse con su apoderado José María de Agoto, calle de la Esmeralda No. 22. s 11 3p

AVISO.

EL que quiera hacerse de un hermoso piano perpendicular, por la cantidad de mil cuatrocientos pesos, ocurra al número 73 en la calle de Tacuarí. En ella se admitiran proposiciones, y se les harán á los interesados. s 12 3pd1

SE ALQUILA,

La casa baja, calle de Potosí número 11. En la misma darán razon. s10

SE VENDE,

Una casa en la calle de Chacabuco, tres cuadras y media del Mercado para el Alto, frente al No. 271, con siete piezas todas nuevas, y 70 varas de fondo. Quien se interese por ella, ocurra a la misma casa que darán razon. s 11 3p

SE VENDE,

Una casa, sita en la calle de la Plata No. 402; tiene tres piezas, una de azotea y otra de teja, un cuarto a la calle de azotea, pozo, cocina y dos hornos;—17½ varas de frente y fondo completo; 5 naranjos, tres dulces y dos limones ingertados. El que se interese por ella, ocurra a la misma á tratar con la dueña. s 12 4p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Talcahuano No. 90, recien construida, con seis piezas, lugar y pozo de baldo, con tres hiladas en los techos, seca y sin goteras, tasada en la cantidad de 10,000 pesos. El que quiera comprarla, ocurra á la calle de Corrientes No. 171, donde tratará con el dueño. s 12 3p

SE ALQUILAN,

Dos hermosas piezas seguidas en una casa decente á poca distancia de la plaza de la Victoria, para hombres solos. El que se interese, ocurra á la calle de Paz No. 214. s 12 3

AVISO.

En la plaza del Parque, calle del Temple, en la quinta conocida de Zamudio, se vende una casita chica como para poca familia, en un precio cómodo. En la casa principal vive la dueña. s 12 3p

AVISO.

A los señores solterones.

En la calle de Maypú No. 4, se alquilan cuatro habitaciones s 12 4p

SE VENDEN,

Tres casas calle de Chile, en 33,000 ps., 20,000 y 10,000.

Una id. calle de Potosí en 15,500 ps.

Una id. calle de Balcarce en 15,000 ps.

Tres id. en la calle de la Universidad en 20,000 ps., 16,000 y 14,500 ps.

Dos id. en la calle de la Paz en 45,000 y 30,000.

Tres id. en la calle de la Florida en 100,000 ps., 70,000 y.....

Una id. calle de la Reconquista en 150 mil pesos.

Una id. calle de Maypú en 6 mil ps.

Una id. dos cuadras del Parque en 4500 pesos,

Dos quintas al camino de Barracas (largo) en.... y en 20 mil ps.

Una quinta en San José de Flores, en 4500 pesos.

Una casa en el puerto de las Conchas, en 8,500 pesos.

Una casa en la calle de Salta en 25,000 pesos.

Una chacra en Santa Catalina en 20,000 pesos, ó en cambio de efectos.

Unos terrenos en la Banda Oriental, de 7 leguas, en 30,000 ps. La accion de terreno al Sur de la parte oriental del rio Salado en 9 mil pesos.

Una chacra á tres cuartos de legua del Paso de Burgo, en 10 mil ps. pagaderos 2000 en cada mes.

Unos terrenos en la Banda Oriental, de 46 leguas cuadradas, se vende á cambio de fincas ó estancias en esta provincia.

Una casa en la calle de Maypú en 5500 pesos.

Una casa en la calle de Tacuarí en 8 mil pesos.

Una id. en los Estados Unidos, en 11500 pesos.

Una casa de altos en la calle de la Paz, en 95 mil pesos

Una cuadra en cuadro de 140 varas en cada frente, una casita, árboles, &a., en 8 mil pesos.

Una grande casa de altos cerca de la Aduana, de de alquileres 1500 ps.

Una chacra ocho cuadras de la Capilla de los Quilmes, en 5000 ps., mil al contado y los demas 150 pesos todos los meses sin interes.

Una casa calle de la Piedad en 78 mil pesos.

Una id. de altos en la calle de la Reconquista en 65 mil pesos.

Una panadería en Moron.

Una casa calle de Córdova en 21 mil ps.

Una panadería á cambio de cueros ó ganado de matadero.

Un terreno de 4700 varas de frente y 8 leguas de fondo, en el rio Lujan, á 9 pesos vara.

Una casa calle de Lorea en 7 mil ps.

Una quinta al lado de los corrales de Miserere en 15 mil pesos.

Una estancia en el Sur de doce leguas cuadradas con 3000 cabezas de ganado vacuno, 1500 caballos y yeguas, corrales, ranchos, &a.

Una estancia en el Arroyo de Ramayo, con 500 cabezas de ganado, accion á la marca, casa, corrales, &a., en 27 mil ps. á plazo.

Una casa de altos y barraca que costó 40 mil pesos plata y se dá en 60 mil pesos moneda corriente.

Una estancia situada sobre el Arroyo de Burgos del Arrecife, con algun ganado en 25 mil pesos.

Una goleta nueva de 65 toneladas en 11 mil pesos.

Una quinta al Norte en 16 mil pesos, 6 mil al contado y el resto á dos años de plazo sin interes.

Se cambia un terreno de estancia con pastos y aguadas, por una quinta de pastos en esta ciudad que valga 15 mil ps.

800 resmas papel floreto catalan, 40 libras azafran de Castilla, 100 barriles de municion del no. 5 á 9, á cambio de cueros, 1000 cueros de vicuña, carne y cueros salados, 800 fanegas de sal de Cadiz, manadas de yeguas entabladas, sebo en rama, novillos de matadero, plumas de avestruz larga y chica, cueros de becerro.

Una quinta de pastos que produce 400 pesos de pasto diarios, en 75 mil ps.

Se desea arrendar una quinta de pastos en esta ciudad.

Una quinta poco distante del pueblo en el camino de Barracas en 60 mil ps.

Una casa en San José de Flores.

Cueros vacunos de 28 libras de Corrientes, id. de Entre-Rios de 26 á 27 libras, id. de Córdova de 25 lib., corda de Córdova, aspas.

SE COMPRA,

Ganado al cortar, id. para saladero, terneros de esta yerra, fondos públicos, acciones de Banco.

Se toma dinero á réditos sobre buena finca y acciones del Banco.

Se dán 30,000 ps. sobre alhajas, de oro y plata ó brillantes.

Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí No. 83. s 5

SE ALQUILAN,

Algunas habitaciones en altos, muy cómodas para hombres solos, en la calle de la Catedral No. 34. Para tratar ocúrrase á la misma casa. s 11 tfs

TO LET,

A number of comodius rooms (altos) with every convenience for single gentleman apply at No. 34, calle de la Catedral. s 11 tfs

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.